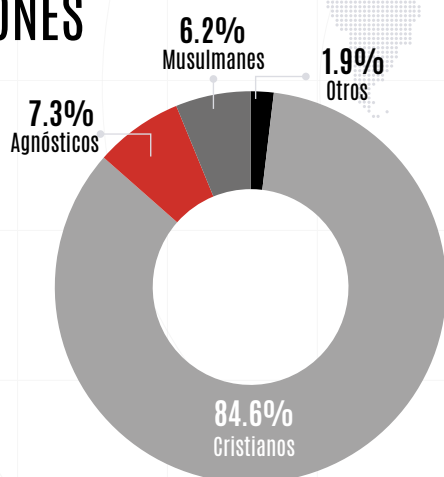




NORUEGA

RELIGIONES



Población

5,449,693

PIB per cápita

64,800 US\$

Superficie

386,194 Km²

ÍNDICE DE GINI*

27

*Desigualdad de ingresos

MARCO LEGAL SOBRE LIBERTAD RELIGIOSA Y SU APLICACIÓN EFECTIVA

El artículo 16 de la Constitución de Noruega garantiza el derecho al libre ejercicio de la religión¹. Aunque existe separación entre la Iglesia de Noruega (evangélica luterana) y el Estado, la Iglesia de Noruega sigue recibiendo financiación del Gobierno. La Constitución especifica que «todas las comunidades religiosas y de creencia deben ser sufragadas en igualdad de condiciones»².

En abril de 2020, el Parlamento aprobó la ley sobre comunidades religiosas (que entrará en vigor en enero de 2021)³. Esta ley, que consolida tres leyes que rigen sobre las comunidades religiosas y de filosofía de vida⁴, sigue exigiendo que las organizaciones de fe o espirituales se registren ante el Gobierno para recibir apoyo económico (capítulo 2, 5). Para registrarse, las comunidades deben tener una «organización permanente» y un mínimo de 50 miembros registrados que residan en Noruega y que no sean miembros de ninguna otra comunidad religiosa o filosófica (capítulo 2, 4). A las comunidades registradas se les puede denegar la subvención, entre otras cosas, por participar en violencia o coacción, violar los derechos y libertades (incluidos los derechos de los niños) y aceptar

aportaciones de países que no respetan el derecho a la libertad de religión o creencia (capítulo 2, 6).

La ley prohíbe la discriminación y el hostigamiento por motivos de religión o creencia⁵. Son ilegales las declaraciones públicas o los símbolos, como amenazas, insultos, fomento del odio o el desprecio hacia otra persona por motivos de religión o filosofía de vida⁶. Las denuncias relacionadas con la discriminación por motivos religiosos se presentan ante el Defensor del Pueblo para la Igualdad y contra la Discriminación⁷.

Son ilegales las prácticas rituales de sacrificio de animales que no estén precedidas por el aturdimiento, pero se pueden importar alimentos halal y kósher⁸.

Se prohíbe a profesores, alumnos y empleados llevar prendas que cubran el rostro, incluidos el burka y el niqab, en cualquier centro educativo tanto público como privado⁹. La normativa sobre las fotografías de los pasaportes cambió en octubre de 2020 para permitir que las prendas que cubren el pelo también cubran las orejas debido a las objeciones presentadas por los sijes y los musulmanes¹⁰.

La ley de educación obliga a impartir formación sobre «cristianismo, religión, filosofías de vida y éticas» en la escuela primaria y en los primeros cursos de secundaria

(sección 2, 3)¹¹. Estas asignaturas «no pueden consistir en predicación» y tienen que fomentar la comprensión y el respeto, a la vez que deben presentar «las diferentes religiones y filosofías de vida del mundo de forma objetiva, crítica y plural» (sección 2, 4). Los padres pueden solicitar que sus hijos no cursen aquellas partes del plan de estudios sobre las que tengan alguna objeción religiosa o filosófica (sección 2, 3 a).

En septiembre de 2020, el Gobierno anunció su Plan de Acción contra el Racismo y la Discriminación por Motivos de Etnia y Religión 2020-2023¹². Incluye la renovación del plan ya existente contra el antisemitismo¹³ y la aplicación de un plan de acción contra la discriminación y el odio a los musulmanes¹⁴.

INCIDENTES Y EVOLUCIÓN

En el año 2019, el Gobierno denunció a la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa 73 delitos motivados por prejuicios contra miembros de religiones u otras creencias, pero no desglosó los datos por religiones¹⁵. Respecto a 2018, denunció 112 delitos de odio, también sin desglosarlos¹⁶.

En su informe sobre delitos de odio, la policía de Oslo explicó que la mayor parte de los incidentes motivados por la religión (incluidos los de discurso de odio) se dirigieron contra musulmanes o personas percibidas como tales. Este organismo, tras consultar a los dirigentes de la comunidad judía, incluye el antisemitismo en el apartado sobre motivos étnicos y no en el de motivos religiosos¹⁷.

En agosto de 2019, un hombre armado echó abajo una puerta cerrada de la mezquita del Centro Islámico Al Nur de Bærum y abrió fuego¹⁸. Aunque no hubo que lamentar ninguna muerte, en el juicio declaró que su intención era «matar al mayor número de musulmanes posible» y que se había inspirado en el tiroteo de las dos mezquitas de Christchurch, en Nueva Zelanda¹⁹. En junio de 2020 fue condenado a 21 años de cárcel por el asesinato, cometi-

do con anterioridad, de su hermanastra y por el atentado terrorista en la mezquita²⁰.

En junio de 2019, el Tribunal Supremo de Noruega desestimó el recurso presentado por la diócesis católica de Oslo contra un juicio celebrado en 2019 en el que fue condenada a devolver al Estado y al Ayuntamiento las cantidades que estos aportaron por haber presentado cifras de miembros demasiado elevadas²¹.

En noviembre de 2019, un grupo formado por cuatro musulmanes agredió a un predicador cristiano callejero después de haberle amenazado de muerte si no se convertía al islam²².

En marzo de 2020 arrestaron a un hombre por provocar un incendio en una iglesia e intentar hacer lo mismo en otra. Admitió haber prendido fuego a las iglesias porque estaba «enfadado... porque había oído que un noruego había quemado un Corán y que la policía no había hecho nada»²³.

Sigue pendiente de resolución en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos un caso contra la agencia de bienestar infantil de Noruega, la Barnevernet, que en 2015 retiró la custodia de unos niños por considerar que sus padres cristianos los estaban «adoctrinando». Está previsto que se estudie en enero de 2021²⁴.

Los servicios religiosos presenciales se suspendieron entre marzo y mayo de 2020 a causa de la pandemia de la COVID-19²⁵.

FUTURO DE LA LIBERTAD RELIGIOSA

Durante el período estudiado en este informe no se han observado cambios significativos en las restricciones gubernamentales a la libertad religiosa. No obstante, las políticas gubernamentales han prestado atención a la intolerancia contra las religiones minoritarias en el seno de la sociedad noruega.

- 1 The Constitution of the Kingdom of Norway of 1814, en The Lovdata Foundation. [En línea]. Recuperado de: <https://lovdata.no/dokument/NLE/lov/1814-05-17?q=grunnloven> (Consulta: 1 de septiembre de 2020).
- 2 Ibid.
- 3 Parlamento de Noruega, Vedtak til lov om tros- og livssynssamfunn (trossamfunnsloven) (Ley de comunidades religiosas). [En línea]. Recuperado de: <https://www.stortinget.no/globalassets/pdf/lovvedtak/2019-2020/vedtak-201920-078.pdf> (Consulta: 29 de septiembre de 2020).
- 4 Brunstad Christian Church (BCC), «Norwegian Parliament Passes New Legislation for Religious Communities», 17 de abril de 2020. [En línea]. Recuperado de: <https://bcc.no/en/2020/04/norwegian-parliament-passes-new-legislation-for-religious-communities/> (Consulta: 29 de septiembre de 2020).
- 5 «Lov om likestilling og forbud mot diskriminering (likestillings- og diskrimineringsloven)» (Ley para la Igualdad y contra la Discriminación), capítulo 2, sección 6 (discriminación) y sección 13 (hostigamiento), en The Lovdata Foundation. [En línea]. Recuperado de: <https://lovdata.no/dokument/NLE/lov/2017-06-16-51> (Consulta: 29 de septiembre de 2020);
«Código Penal», parte II, capítulo 16, sección 186, en The Lovdata Foundation. [En línea]. Recuperado de: https://lovdata.no/dokument/NLE/lov/2005-05-20-28/KAPITTEL_2#KAPITTEL_2 (Consulta: 29 de septiembre de 2020).
- 6 Ibid., sección 185.
- 7 The Equality and Anti-Discrimination Ombud, «Our Work». [En línea]. Recuperado de: <https://www.ido.no/en/ido-english-page/> (Consulta: 29 de septiembre de 2020).
- 8 «Lov om dyrevelferd» (Ley de bienestar animal), en The Lovdata Foundation. [En línea]. Recuperado de: <https://lovdata.no/dokument/NL/lov/2009-06-19-97> (Consulta: 9 de octubre de 2020).
- 9 «Lov om endringer i opplæringslova mv. (forbud mot bruk av ansiktsdekkjande plagg i barnehagar og undervisningssituasjonar)» (enmiendas a la Ley de educación), en The Lovdata Foundation. [En línea]. Recuperado de: <https://lovdata.no/dokument/LTI/lov/2018-06-22-85> (Consulta: 2 de octubre de 2020);
Gobierno de Noruega. Ministerio de Educación, Til høsten blir det forbudt med ansiktsdekkende plagg i all undervisning, 5 de junio de 2018. [En línea]. Recuperado de: <https://www.regjeringen.no/no/aktuelt/til-hosten-blir-det-forbudt-med-ansiktsdekkende-plagg-i-all-undervisning/id2603581/> (Consulta: 2 de octubre de 2020).
- 10 «Government drops ear demand in ID photos», en News in English, 2 de octubre de 2020. [En línea]. Recuperado de: <https://www.newsinenglish.no/2020/10/02/government-drops-ear-demand-in-id-photos/> (Consulta: 4 de octubre de 2020).
- 11 «Act relating to Primary and Secondary Education and Training (the Education Act)», en The Lovdata Foundation. [En línea]. Recuperado de: https://lovdata.no/dokument/NLE/lov/1998-07-17-61#KAPITTEL_4 (Consulta: 4 de octubre de 2020)
- 12 Gobierno de Noruega. Ministerios noruegos, The Norwegian Government's Action Plan against Racism and Discrimination on the Grounds of Ethnicity and Religion 2020-2023. [En línea]. Recuperado de: https://www.regjeringen.no/contentassets/589aa9f4e14540b5a5a6144aae-a7b518/action-plan-against-racism-and-discrimination_uu.pdf (Consulta: 15 de octubre de 2020).
- 13 Gobierno de Noruega. Ministerio de Gobierno Local y Modernización, Action plan against antisemitism 2016–2020. [En línea]. Recuperado de: <https://www.regjeringen.no/contentassets/dd258c081e6048e2ad0cac9617abf778/action-plan-against-antisemitism.pdf> (Consulta: 4 de octubre de 2020).
- 14 Ibid., p. 24.
- 15 Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos, «2019 Hate Crime Reporting – Norway», [En línea]. Recuperado de: <https://hatecrime.osce.org/norway?year=2019> (Consulta: 29 de noviembre de 2020).
- 16 Ibid., «2018 Hate Crime Reporting – Norway». [En línea]. Recuperado de: <https://hatecrime.osce.org/norway?year=2018> (Consulta: 24 de octubre de 2020).
- 17 Distrito de policía de Oslo, «Hatkriminalitet: Anmeldt hatkriminalitet 2019» (denuncias de delitos de odio), marzo de 2020, pp. 11-12. [En línea]. Recuperado de: <https://www.politiet.no/globalassets/dokumenter/oslo/rapporter/anmeldt-hatkriminalitet-oslo/Anmeldt-hatkriminalitet-i-Oslo-2019> (Consulta: 12 de octubre de 2020).
- 18 «Norway mosque shooting: Man opens fire on Al-Noor Islamic Centre», en BBC News, 10 de agosto de 2019. [En línea]. Recuperado de: <https://www.bbc.com/news/world-europe-49308016> (Consulta: 1 de octubre de 2020).
- 19 «Norway mosque shooter jailed for 21 years for murder, anti-terrorism offence», en Reuters, 11 de junio de 2020. [En línea]. Recuperado de: <https://www.reuters.com/article/us-norway-attack-idUSKBN23118P> (Consulta: 1 de octubre de 2020).
- 20 Ibid.
- 21 «Høyesterett avviser anke fra Oslo katolske bispedømme – må betale tilbake rundt 100 millioner kroner», en Aftenposten, 27 de junio de 2019. [En línea]. Recuperado de: <https://www.aftenposten.no/norge/i/BRz6e9/hoeyesterett-avviser-anke-fra-oslo-katolske-bispedoemme-maa-betale-tilb> (Consulta: 3 de octubre de 2020).
- 22 Myhr-Hansen, Johnny, «Drapstruet av muslimske ungdommer mens han delte evangeliet: Ranet og slått ned på åpen gate», en Norge Idag, 28 de noviembre de 2019. [En línea]. Recuperado de: <https://idag.no/nyheter/samfunn/ranet-og-slatt-ned-pa-apen-gate/19.31956>

(Consulta: 2 de octubre de 2020).

23 «Siktet mann erkjenner straffskyld for kirkebrannen på Dombås», en Aftenposten, 21 de marzo de 2020. [En línea]. Recuperado de: <https://www.aftenposten.no/norge/i/mR47MI/siktet-mann-erkjenner-straffskyld-for-kirkebrannen-paa-dombaas> (Consulta: 2 de marzo de 2020).

24 ADF International, «Top European court to hear child welfare case, Bodnariu family forced to flee Norway», 5 de julio de 2019. [En línea]. Recuperado de: <https://adfinternational.org/news/top-european-court-to-hear-child-welfare-case-bodnariu-family-forced-to-flee-norway/> (Consulta: 20 de octubre de 2020);

Tribunal Europeo de Derechos Humanos, «Norway: Press country profile», actualizado en julio de 2020, p. 6. [En línea]. Recuperado de: https://www.echr.coe.int/Documents/CP_Norway_ENG.pdf (Consulta: 20 de octubre de 2020).

25 «Churches in Norway allowed to reopen, with restrictions», en Business Standard, 5 de mayo de 2020. [En línea]. Recuperado de: https://www.business-standard.com/article/pti-stories/churches-in-norway-allowed-to-reopen-with-restrictions-120050501130_1.html (Consulta: 20 de octubre de 2020).